

0-3572

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NRD/IAV/RCO/MCD/RPMM/COL/PA/DSZ/ yml



DECRETO EXENTO N° 4281
CAUQUENES, 13 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
- 3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2788, con fecha 19 de junio 2023**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
- 4. Se Adjunta **Nomina de 03 Beneficiarios**, solicitud Asistencial, carnet de identidad, boleta de luz y Registro Social de Hogares.
- 5. Se adjunta **Memo N° 403, fecha 05 de Septiembre de 2023**, Encargada Plan Asistencial.

Nº	Nº INFORME	BENEFICIARIOS
1	5757	Nancy Pereira Moraga
2	5769	Viviana Pereira Moraga
3	5785	Viviana Rojas Meza

DECRETO:

- 1.º **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$90.900**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad, Aporte en cancelación de suministro de Energía Eléctrica, siendo el Proveedor seleccionado **COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A RUT: 76.411.321-7**.
- 2.º **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta **215-22-05-001-000-000**, "Asistencia Social a Personas Naturales, ELECTRICIDAD, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CAMILA A. ORELIANA LOYOLA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Expediente.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.